

Plan de Reducción de Emisiones y Huella de Carbono de España

Real Decreto 214/2025 - Declaración de Cumplimiento

Hertz Spain, S.L.

Elaborado de conformidad con el Real Decreto 214/2025

Ejercicio Fiscal 2025 (enero-diciembre de 2025)

Fecha de publicación: junio de 2026



1. Cumplimiento del Real Decreto 214/2025

Este informe representa a Hertz España, S.L. y sus operaciones en España («Hertz España», «Nosotros», «Nuestro», «Nos», el «Informe» y la «Compañía»). Se ha elaborado para cumplir con los requisitos del **Real Decreto 214/2025**, que establece la obligación de calcular la huella de carbono y publicar un plan de reducción de emisiones.

Este informe presenta la huella de carbono de Hertz España para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, e incluye un plan inicial de reducción de emisiones, que describe el enfoque actual de Hertz Global para gestionar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo del tiempo, en línea con los requisitos del Real Decreto 214/2025.

Hertz España forma parte de Hertz Global Holdings, Inc. («Hertz Global»), una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Cuando procede, las metodologías y los supuestos aplicados en este informe se ajustan al marco general de información sobre emisiones de Hertz Global.

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, Hertz España aplica el método de límites de control operativo, que incluye las emisiones procedentes de las operaciones bajo su control operativo y excluye las procedentes de entidades u operaciones sobre las que no ejerce dicho control.

La huella de carbono de este informe se ha elaborado anualmente para el ejercicio 2025, de conformidad con los requisitos del Real Decreto 214/2025.

Este informe fue autorizado para su publicación el (30 June 2026), de acuerdo con los procesos de gestión interna.

2. Limitaciones, juicios, estimaciones y supuestos

Este informe se ha elaborado utilizando datos, metodologías y supuestos considerados apropiados en el momento de su elaboración. El cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero se basa en datos operativos y de otra índole de Hertz, incluyendo información obtenida de sistemas internos y fuentes externas. Asimismo, el cálculo incluye el uso de los factores de emisión aplicables y, cuando sea necesario, estimaciones y supuestos.

El enfoque de reducción de emisiones incluido en este informe, refleja la posición y el conocimiento de Hertz España en el momento de su elaboración. El desarrollo de este enfoque está sujeto a diversos factores, como consideraciones operativas, disponibilidad de la flota, desarrollo de infraestructuras y la evolución de las condiciones regulatorias y del mercado.

Por consiguiente, los resultados reales pueden diferir de los descritos en este informe, y la información presentada puede actualizarse posteriormente, como consecuencia de la presentación futura de informes.

3. Huella de carbono (año fiscal 2025)

3.1 Alcance y límites

Para informar sobre las emisiones operacionales de gases de efecto invernadero, Hertz España aplica un enfoque de límites de control operacional que requiere la inclusión de las emisiones de las operaciones en las que Hertz España ejerce control operacional. Las emisiones de entidades u operaciones en las que Hertz España no ejerce control operacional quedan excluidas del alcance del informe.

3.2 Metodología para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero

El inventario de emisiones de Hertz España se elabora de conformidad con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI)⁽¹⁾, y aplica los factores de emisión pertinentes, incluidos los publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuando corresponda.

Para calcular las emisiones de GEI de alcance 1 y 2, Hertz España aplica el Enfoque de Control Operacional. Este enfoque constituye el límite organizativo más adecuado para Hertz España, ya que refleja su capacidad de influencia en las decisiones que afectan a las emisiones de GEI. Con este enfoque, Hertz España tiene plena autoridad

para introducir e implementar políticas operativas corporativas o específicas para cada activo u operación. Hertz España notificará el 100 % de las emisiones derivadas de fuentes bajo su control (incluyendo tanto las instalaciones de su propiedad total y parcial). En aquellos casos en que Hertz España ejerce el control operacional, pero no sea propietaria total de las instalaciones, estas se incluirán en el inventario de emisiones.

3.3 Datos de emisiones

En el año fiscal 2025, las emisiones basadas en la ubicación incluyeron 77.589 MTCO₂e para el alcance 1 y 1.993 MTCO₂e para el alcance 2, lo que suma un total de 79.583 MTCO₂e. Para el año fiscal 2025, Hertz España y sus operaciones también calcularon las emisiones de GEI de alcance 1 basadas en el mercado, que fueron 77.589 MTCO₂e, y las emisiones de GEI de alcance 2, que fueron 1.328 MTCO₂e, lo que suma un total de 78.917 MTCO₂e.

Tabla 1. Emisiones de GEI de Hertz España en el ejercicio fiscal 2025 (Alcance 1 y 2)

Categoría de emisiones ⁽²⁾	Año fiscal 2025	
	Basado en el mercado (MTCO ₂ e)	Basado en la ubicación (MTCO ₂ e)
Emisiones de Alcance 1	77.589	77.589
Emisiones de Alcance 2	1.328	1.993
Emisiones totales	78.917	79.583

3.4 Factores de emisión

Todas las metodologías se basan en las directrices del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. Los factores de emisión son proporcionados por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) de España. A partir de 2025, utilizamos el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (AR6) como fuente para los potenciales de calentamiento global (PCG).

Las emisiones de refrigerantes, se estimaron utilizando la herramienta de contabilidad de emisiones de HFC de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA). Esta herramienta de la EPA se ha utilizado por su disponibilidad y para garantizar la coherencia metodológica con los cálculos de emisiones de Hertz Global.

Las ubicaciones abastecidas por la compañía eléctrica Energías del Mediterráneo recibieron Créditos de Atributo Ambiental (CAA) proporcionados por dicha compañía.

Aparte de los CAA, Hertz España no adquiere ninguna otra energía renovable a través de instrumentos contractuales de Alcance 2 en España.

La fórmula de cuantificación de emisiones es: (Datos de Actividad x Conversión de Contenido Energético) x Factor de Emisión x Potencial de Calentamiento Global = Emisiones de CO₂e³.

3.5 Gestión de datos

Cuando ha resultado posible, se ha recurrido a datos reales de actividad correspondientes a un período de doce (12) meses para realizar los cálculos de emisiones. En aquellos supuestos en que no se ha dispuesto de los datos completos para dicho período, Hertz España ha facilitado estimaciones destinadas a cubrir dichas carencias de información. Asimismo, en ausencia total de datos reales, se ha procedido a efectuar una estimación de la intensidad de uso energético (“EUI”) basada en la superficie expresada en metros cuadrados. Los valores de EUI empleados tienen su origen en la Commercial Buildings Energy Consumption Survey (CBECS)(3) elaborada por la U.S. Energy Information Administration (EIA)(4).

4. Plan de reducción de emisiones

4.1 Resumen del plan de reducción de emisiones

El enfoque actual de Hertz España para la gestión de emisiones, se basa principalmente en actividades operativas, incluyendo decisiones de compra relacionadas con la gestión de la flota, como la introducción y expansión de vehículos más eficientes en consumo de combustible y con menores emisiones, siempre que sea factible, así como en la aplicación continua y de medidas de eficiencia operativa. Estas actividades no forman parte de una estrategia formal e independiente de reducción de emisiones, sino que reflejan el enfoque actual de Hertz Global para la gestión de emisiones en sus operaciones.

De cara al futuro, Hertz España seguirá evaluando oportunidades para reducir las emisiones a lo largo del tiempo, incluyendo cambios en la composición de la flota, mejoras en la eficiencia energética y la alineación con las iniciativas de Hertz Global, cuando corresponda. El desarrollo de un plan formal depende de diversos factores, como la disponibilidad de la flota, los avances tecnológicos, la preparación de la infraestructura y las condiciones generales del mercado y del negocio.

Este plan de reducción de emisiones refleja la situación actual de Hertz España en el momento de la elaboración del informe y no incluye objetivos ni compromisos definidos, y seguirá evolucionando a lo largo de los periodos de referencia.

5. Gestión

La recopilación y la presentación de informes sobre datos de emisiones están alineadas con las estructuras de gestión de Hertz Global, bajo la supervisión del Consejo de Administración y la alta dirección de Hertz Global, y con el apoyo del equipo global de Sostenibilidad e Impacto, responsable de la presentación de informes sobre emisiones, la gestión de datos y el cumplimiento normativo.

6. Notas finales

(1) Iniciativa del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Greenhouse Gas Protocol Initiative): iniciativa de carácter multilateral integrada por diversos grupos de interés, cuya finalidad es el desarrollo de estándares internacionalmente reconocidos en materia de contabilización y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el ámbito empresarial, así como la promoción de su adopción generalizada.

(2) Los valores de emisiones que se presentan han sido objeto de redondeo al número entero más próximo, con el fin de facilitar su lectura y comprensión. En consecuencia, la suma de dichos valores puede no alcanzar el 100 % ni coincidir exactamente con el total indicado.

(3) (Energy Content Conversions, "ECC") se aplican únicamente en la medida en que resulten necesarias.

(4) <https://www.eia.gov/consumption/commercial/data/2018/index.php?view=characteristics>